

Expediente: 3337/21

Carátula: BALCEDA ELSA DEL VALLE C/ CAGANASSO MAURO OMAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 13/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23171704464 - BALCEDA, ELSA DEL VALLE-ACTOR/A

90000000000 - LOZADA, ADRIANA MARGARITA-DEMANDADO/A

20165407262 - ALE, JOSE MATIAS-DEMANDADO/A

27222630490 - CAGNASSO, MAURO OMAR-DEMANDADO/A

27222630490 - VENTURELLI, GIOVANNA MARIA-DEMANDADO/A

27222630490 - LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3337/21



H102324838827

JUICIO: BALCEDA ELSA DEL VALLE c/ CAGANASSO MAURO OMAR Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Proveído de escrito OTROS - POR: ORESTE, CARLA BIBIANA - 10/03/2024 11:20

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

Advirtiéndole que no se proveyó el desistimiento del proceso respecto de Adriana Margarita Lozada conforme fuera requerido mediante presentación de fecha 09/11/2021, téngase presente el mismo. En consecuencia, déjese sin efecto la nota actuarial de fecha 05/03/2024 .- EPN-3337/21.

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.